

**ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre instalación de central solar fotovoltaica “Arroyo-Campo” de 1.000 kW. Situación: parcelas 3 y 4 del polígono 5. Promotor: Zahorí FV, S.L., en Don Benito.**

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (D.O.E. n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de central solar fotovoltaica “Arroyo-Campo” de 1.000 kW. Situación: parcelas 3 y 4 del polígono 5. Promotor: Zahorí FV, S.L., en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

**ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007 sobre notificación de requerimiento para el reconocimiento de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial a las personas relacionadas en el Anexo.**

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de requerimiento de documentación a la vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sito en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrán dirigirse el/la interesado/a para cualquier información que precisen.

Mérida, a 11 de diciembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
MARIA BENITEZ VAZQUEZ	2006-018019	76235761F	CONSTR. E INSTAL. MORENO	1	UE-1, M8 DEL SECTOR 3	VPE
JOSE GALLARDO JARAMAGO	2006-034782	38751714A	CONSTR. E INSTAL. MORENO	1	UE-1, M8 DEL SECTOR 3	VPE
JOSE ISRAEL ALONSO MENDEZ	2006-019077	76122788X	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VPE

**ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial, por la que se pone fin al procedimiento, a los interesados que se relacionan en el Anexo.**

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del corres-

pondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sito en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrán dirigirse el/la interesado/a para cualquier información que precisen.

Mérida, a 12 de diciembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.